

# Participación política, bienestar subjetivo y género en cuatro países de América Latina<sup>1</sup>

Sailis Quesada Requejo\*  
Cristina Tapia Muro\*\*

## Resumen

La literatura en ciencia política ha explorado cómo la participación incide en el bienestar del electorado, sin embargo, la inconsistencia en los resultados obtenidos y la ausencia de una perspectiva de género en el análisis nos llevan a investigar un sentido de causalidad inverso: cómo inciden los diferentes dominios del bienestar subjetivo en los modos de participación política de hombres y de mujeres. Usando modelos logit, analizamos datos de cuatro países (México, Colombia, Perú y Paraguay) obtenidos de LAPOP 2018/19 que integran una muestra total de 6279 personas. Nuestros principales hallazgos indican que una peor percepción de la economía motiva a los hombres a colaborar en la comunidad, pero no es significativa para las mujeres; ambos grupos incrementan su actividad comunitaria cuando perciben inseguridad. Ante una mayor satisfacción con la democracia, ellas se involucran más en protestas, y los varones en actividades de partidos. Las motivaciones para participar difieren entre uno y otro sexo, reflejo de los diferentes roles e intereses de género.

*Palabras clave:* comportamiento político, satisfacción subjetiva, género, democracia

<sup>1</sup> Una versión anterior de este texto, con una muestra y un procedimiento metodológico diferentes, se presentó en el VIII Congreso Internacional de Ciencia Política. La ponencia se encuentra publicada en: [https://congreso.amecip.com/downloads/ponencia-extenso/Quesada\\_ParticipacionPoliticaYBienestar\\_2020.pdf](https://congreso.amecip.com/downloads/ponencia-extenso/Quesada_ParticipacionPoliticaYBienestar_2020.pdf)

\* Universidad de Colima. Correo electrónico: [squesada@uacol.mx](mailto:squesada@uacol.mx)

\*\* Universidad de Colima. Correo electrónico: [ctapia@uacol.mx](mailto:ctapia@uacol.mx)

Artículo recibido: 17/08/2022 Artículo aprobado: 29/11/2022

MIRÍADA. Año 15, N.º 19 (2023), pp. 239-271.

© Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO). ISSN: 1851 9431

## ***Political participation, subjective well-being and gender in four Latin American countries***

### ***Abstract***

*Literature in political science has explored how political participation affects the electorate's well-being, however, the inconsistency in the results and the absence of a gender perspective in the analysis lead us to investigate an inverse sense of causality: how different domains of subjective well-being affect the forms of political participation of men and women. By using logit models, we analyzed data from four countries (Mexico, Colombia, Peru and Paraguay) obtained from LAPOP (2018/19), with a total sample of 6,279 respondents. Our main findings indicate that a worse perception of the economy motivates men to participate in the community, but it is not significant in explaining women's participation; while both genders increase their engagement when they perceive insecurity. Faced with greater satisfaction about democracy, women become more involved in protests and men in partisan activities. Motivations to participate politically differ between the sexes, reflecting different gender roles and interests.*

*Keywords: political behavior, subjective satisfaction, gender, democracy*

La participación política, como vía para que la ciudadanía exprese su opinión libremente e incida en el gobierno de sus localidades y países, resulta fundamental en la construcción de sociedades más equitativas y naciones más democráticas, por lo que estudiarla es un ejercicio de suma importancia en cuanto puede ayudarnos a conocer qué la motiva o la inhibe en sus diferentes formas, con la finalidad de propiciar condiciones que estimulen el involucramiento de la sociedad civil.

Se ha documentado que, además, la participación política tiene efectos positivos tanto en los niveles de satisfacción individual como con la sociedad, esto debido a la creencia de que las autoridades se interesan en el bienestar público, lo que genera un sentimiento de confianza. La felicidad<sup>2</sup> aumenta también al obtener resultados acordes a nuestras preferencias, beneficios políticos o por el placer mismo de participar en el proceso, asociado a un sentimiento de poder y autonomía (Stutzer y Frey, 2006; Temkin y Flores-Ivich, 2017; Weitz-Shapiro y Winters, 2008). Sin embargo, una línea de estudios más reciente y escasamente desarrollada ha señalado que esta

<sup>2</sup> En torno a la utilización y definición de los términos calidad de vida, bienestar subjetivo y felicidad, existen diversas posturas. En esta investigación, nos remitimos a Veenhoven (1995), que utiliza estos conceptos como sinónimos: "Felicidad o satisfacción con la vida es el grado en que uno juzga la calidad de vida favorablemente" (p. 33).

relación puede ir en sentido inverso, al sostener que es el bienestar subjetivo el que incide en que las personas participen (Flavin y Keane, 2012; Tapia y Murrieta, 2018; Weitz-Shapiro y Winters, 2008). Es en este debate donde se inserta el presente trabajo.

Tomando en cuenta lo anterior, indagamos cómo inciden los niveles de bienestar subjetivo en las probabilidades de que hombres y mujeres participen de diferentes maneras en la vida política. Partimos de la hipótesis de que existen diferencias significativas entre los dominios del bienestar subjetivo que inciden en la participación de unos y de otras, lo que forma patrones de involucramiento político diferenciados, en función de elementos como los roles de género y las condiciones contextuales. Esto, dado que no podemos ignorar que todos y todas somos sujetos de género, ya que nuestra construcción como individuos está basada en los significados que se les atribuyen a nuestros cuerpos sexuados, y esta problemática se erige como elemento fundamental también en la construcción de la democracia. Hasta donde pudimos identificar, la literatura no ha abordado el tema desde esta perspectiva.

A fin de alcanzar el objetivo planteado, el artículo se estructura en cuatro apartados ordenados de la siguiente manera: primero, presentamos el estado de la cuestión sobre el tema tratado, discutimos definiciones sobre participación política, bienestar subjetivo y la relación entre ambos elementos con el género, exponiendo también los elementos teóricos de los que partimos para entender sus relaciones. En el segundo apartado, presentamos los datos y la metodología empleados. En el tercero, describimos el contexto en torno a la participación política y el bienestar subjetivo, basándonos principalmente en estadística descriptiva. Los principales hallazgos se explican y se discuten en el cuarto apartado, identificando la relación entre las variables de interés que se han mencionado. Finalmente, se presentan las conclusiones.

### **Participación política y bienestar subjetivo desde una perspectiva de género** **Estado de la cuestión. Debates en la literatura precedente**

Los estudios sobre participación política son numerosos y han abarcado diversos temas que van desde el enfoque en los resultados, la presión que se ejerce a través de ella para controlar a las élites y el logro de la implementación de determinadas políticas públicas, hasta los cambios en la sociedad y el sistema político, así como su importancia para sostener la democracia (Barber, 2003; Booth y Bayer, 2015; Casas, 2009; Moreno, 2003; Verba y Nie, 1972). Acerca de los elementos que la determinan, se destacan las contribuciones empíricas que identifican la importancia del sexo o del género y que

se enfocan en los países de América Latina. Un ejemplo es la investigación desarrollada por Booth y Bayer (2015), quienes, utilizando datos del Latin American Public Opinion Project (LAPOP), encontraron que la probabilidad de votar aumenta con el conocimiento político, la identificación como católico/a y al tener hijos/as viviendo en casa, siendo irrelevante para la explicación la variable “sexo”. Esto último parece explicarse a partir de que las elecciones involucran múltiples intereses y, a menudo, ofrecen a los votantes opciones confusas o transversales, lo que dificulta el uso del voto para transmitir una demanda específica. No obstante, se observa que la variable “sexo” sí es relevante en otras manifestaciones políticas: las mujeres participan menos que los hombres en partidos y campañas y son más propensas a intervenir en formas de activismo cívico. De manera general, el nexos con funcionarios/as y agentes de gobierno es escaso, puesto que conlleva más costos que votar y son pocos los incentivos; aunque se ha registrado que la pertenencia a grupos de mujeres influye positivamente en las actividades de contacto.

Pachón *et al.* (2012) analizan la participación política en la región desde una perspectiva de género. Valiéndose también de la información de LAPOP, presentan en sus hallazgos que varones y mujeres comparten algunos elementos determinantes (educación, edad, número de hijos/as). Sin embargo, también identifican factores relevantes diferenciados: mientras que, para la participación política de ellas, resultan importantes la ocupación, el ingreso y el estado civil; en el caso de ellos, son significativos la residencia en una zona urbana y el nivel de confianza en varones como líderes.

Por su parte, el bienestar subjetivo igualmente está relacionado con una serie de factores objetivos y variables sociodemográficas. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2013), algunos de los más importantes son los siguientes: edad, estado civil, hijos/as, identificación étnica, condiciones de urbanización en el lugar de residencia, ingresos y calidad de la vivienda. El género<sup>3</sup> también ha sido señalado en distintos trabajos como uno de los elementos determinantes en la percepción de bienestar; sin embargo, existen divergencias considerables en el sentido y relevancia de los resultados. Batz y Tay (2018) realizan una amplia revisión de la literatura al respecto; concluyen que la evidencia es “inconsistente”, pues, desde los años ochenta hasta nuestros días, existen tanto investigaciones que documentan una diferencia notable entre varones y mujeres como otras que no identifican variaciones significativas. Los

<sup>3</sup> Frecuentemente en la literatura, se hace alusión a diferencias de género; a pesar de ello, en muchos de los trabajos, esto no se profundiza, sino que únicamente se contrastan los niveles de bienestar subjetivo desagregados por sexo.

autores señalan que la extrema diferencia en los resultados podría deberse a la manera en la que se ha trabajado con la variable de bienestar subjetivo: generalmente de forma agregada, sin tomar en cuenta sus componentes, los cuales podrían estar relacionados con el género de forma diferenciada (Diener *et al.*, 2002; Parker y Brotchie, 2010; ambos citados en Batz y Tay, 2018). De allí la relevancia de analizar el bienestar subjetivo desde una perspectiva de género, atendiendo a sus diversos componentes.

En cuanto al vínculo entre participación política y bienestar subjetivo específicamente, puede contarse una larga lista de textos que han indagado cómo la primera incide en la vida de las personas a nivel individual y han identificado que produce satisfacción ya sea por los resultados afines a los intereses o a causa del proceso democrático realizado (Stutzer y Frey, 2006; Weitz-Shapiro y Winters, 2008). En esta última línea, Temkin y Flores-Ivich (2017) realizan un análisis para 60 países a partir de los datos de la Encuesta Mundial de Valores de 2010-2014, posicionando la satisfacción con la vida como variable dependiente y diversas formas de participación política como variables independientes. Verifican que el bienestar subjetivo puede explicarse positivamente por el voto; mientras que, en manifestaciones políticas como las protestas, la relación es significativa también, pero en un sentido inverso.

Pacheco y Lange (2010) utilizan datos de 20 países tomando como fuente la Encuesta Social Europea 2006-2007 y documentan que el involucramiento político tiene un impacto positivo en el nivel de satisfacción. Su trabajo resulta enriquecedor y novedoso, dado que estiman los modelos de forma desagregada por sexo. Entre sus hallazgos centrales, muestran que la relación entre participación y satisfacción es más fuerte y solo es significativa en los varones.

En un estudio sobre América Latina, Weitz-Shapiro y Winters (2008) analizan la relación entre satisfacción con la vida y participación política, partiendo de la hipótesis de que la segunda incide positivamente en la primera. En sus resultados, encuentran evidencia en diversos sentidos; si bien se aprecia un vínculo entre el sufragio y la satisfacción, este no está presente en todas las formas participativas. Destacan también una relación negativa entre la obligatoriedad del voto y el nivel de felicidad nacional, aunado a que, donde pueden elegir participar, las personas más felices acuden a las urnas más reiteradamente. La investigación sugiere un sentido de causalidad poco explorado y aún sin explicar desde la teoría, que va de la felicidad al voto. Esta nueva dirección en la causalidad podría generar respuestas a las contradicciones que han caracterizado los resultados de los trabajos en esta área.

Siguiendo esta última idea, también se identificó literatura que aborda el tema explicando la participación política a través de la satisfacción subjetiva, tal como Flavin y Keane (2012), que la utilizan como variable independiente para dar cuenta del caso en Estados Unidos. En sus hallazgos, se observa que la propensión a participar en las urnas y otras actividades políticas está positivamente vinculada con el nivel de satisfacción; sin embargo, ese efecto ocurre siempre y cuando las formas de involucramiento político sean “no conflictivas”.

Para el caso de México, Tapia y Murrieta (2018) exploran la relación entre el voto y la satisfacción subjetiva, descomponiendo esta última en sus diferentes dominios en orden a atender el problema de endogeneidad que se ha reconocido ya en diversos trabajos sobre el tema (Pacheco y Lange, 2010; Temkin y Flores-Ivich 2017; Weitz-Shapiro y Winters, 2008). Los resultados muestran que es la satisfacción subjetiva en el tema económico la que se relaciona significativa y positivamente con la probabilidad de votar.

En conclusión, existe numerosa literatura que analiza la participación de las mujeres atendiendo a diferentes factores y enfoques (Albaine, 2015; Booth y Bayer, 2015; Inglehart y Norris, 2003; Martínez y Nicolas-Bach, 2016; Massolo, 2006; Pachón *et al.*, 2012). Sin embargo, la satisfacción con la vida ha recibido poca atención como variable explicativa. Dado que existen resultados que muestran que el bienestar subjetivo diverge entre hombres y mujeres (Batz y Tay, 2018) y estudios que presentan las diferentes realidades que caracterizan la participación política de cada uno de los sexos, resulta pertinente cuestionarnos sobre el vínculo entre ambos elementos y buscar comprender su dinámica. ¿En qué se diferencian los niveles de satisfacción con la vida de hombres y mujeres? ¿Condiciona la percepción de bienestar sus niveles de involucramiento y apatía política, así como las formas en que eligen participar?

Las investigaciones más cercanas sobre el tema se sitúan en un sentido de causalidad inverso (Pacheco y Lange, 2010), se realizan desde la cultura política (Both y Bayer, 2015), no parten de una perspectiva de género (Flavin y Keane, 2012; Temkin y Flores-Ivich, 2017; Weitz-Shapiro y Winters, 2008) o no toman en cuenta el bienestar subjetivo, sino las condiciones materiales de cada país (Inglehart y Norris, 2003). Si bien se ha abordado ya la forma en que el bienestar subjetivo se relaciona con diversos tipos de participación, no se identificó evidencia de investigaciones que realicen este ejercicio considerando el género y en el sentido de causalidad que proponemos: yendo del bienestar subjetivo a las diferentes formas de involucramiento político.

## **Participación política, bienestar subjetivo y género: una propuesta de marco teórico-conceptual Definiendo la participación política**

Cuando se inició el estudio de la participación política, en la década de 1950, se reducía su concepción casi únicamente al voto y a la asistencia a reuniones de carácter político. La evolución en los estudios sobre el tema y el desarrollo de la democracia han llevado a ampliar su entendimiento a vertientes diversas (Temkin y Flores-Ivich, 2017); estas van desde votar, participar en manifestaciones, opinar sobre referéndums, integrar un partido o grupos políticos, voluntariados, hasta otras, como manifestaciones en línea, guerrillas y boicots.

Van Deth (2014) define este tipo de participación como las actividades de la ciudadanía que afectan la política, aclarando que aquellas que solo reflejan interés, como informarse por vía televisiva o internet, no son participación. Esta supone acciones dirigidas a tratar con la política y el gobierno, realizadas por las personas en su papel de ciudadanas, no como profesionales de la política, servidores/as públicos/as, lobistas, periodistas o consejeros/as sobre el tema. Su objetivo es alterar patrones sistemáticos de comportamiento social, influir en la vida política colectiva, inducir una reforma social significativa o solucionar problemas comunitarios.

Uno de los puntos de discusión en los planteamientos de Van Deth (2014) con otros autores como Hooghe (2014) es que aquel resalta que la participación política debe ser voluntaria y no forzada por la ley; mientras que, en algunos países, una de las formas más antiguas y unánimemente aceptadas como participación es obligatoria: votar<sup>4</sup>. Tomamos en cuenta que, cuando las leyes de un país declaran el voto como un deber u obligación ciudadana, esto incide en el aumento de la asistencia a las urnas (Flores, 2019), pero no cambia el hecho de que la ciudadanía sigue teniendo la libertad de elegir entre una lista de candidatos/as o anular sus boletas dejándolas en blanco (una forma de abstencionismo).

La discusión en torno a las clasificaciones de las diferentes manifestaciones o formas de participación política es amplia: desde dentro o fuera del sistema, institucional y no institucional, entre otras. Quizás la distinción más utilizada actualmente es la convencional - no convencional: lo primero se asocia ma-

<sup>4</sup> De los países estudiados, en Colombia el voto es totalmente voluntario. En Paraguay y Perú, se considera una obligación además de un derecho, allí emiten sanciones contra quienes no votan (estas suelen ser multas y, para quienes no las pagan, las consecuencias van desde impedimentos para realizar ciertos trámites ante oficinas de Gobierno hasta el arresto por unos días). En México votar también se considera obligatorio, sin embargo, no existen sanciones contra quienes no lo hacen (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2002), por lo que la obligatoriedad en este caso es una especie de letra muerta.

yormente a las votaciones; mientras que lo segundo, a peticiones, marchas pacíficas o violentas y guerrillas (Delfino y Zubieta, 2010). En este texto, tomamos como orientación la división y clasificación de tipos de manifestaciones políticas presentada por Torcal *et al.* (2006, p. 25), por resultar más amplia y esclarecedora a partir de la cantidad de matices que toma en cuenta. Estos investigadores definen cinco grupos. Primero, las actividades asociadas al sufragio, tomando también en cuenta el abstencionismo electoral (no acudir a votar o anular el voto como acto de protesta). Segundo, las actividades asociadas a un partido político, entre las que se encuentran ser miembro de este, participar en los eventos que organiza, donarle dinero y realizar trabajo voluntario. Tercero, actividades de contacto, por ejemplo, establecer comunicación con una o un político, funcionario o funcionaria, organismo judicial o una organización. Cuarto, las actividades de protesta, tales como firmar una petición, participar en una manifestación, huelga u otras incluso ilegales. Por último, las actividades de consumo, como comprar o boicotear ciertos productos.

Finalmente, otro punto de fuertes desacuerdos radica en si las actividades que se clasifiquen como participación política deben estar dirigidas a tratar exclusivamente con el Gobierno, figuras políticas o funcionarios/as del Estado. Norris (2002) y Torcal *et al.* (2006) plantean que estas pueden referirse también a actores empresariales u otras organizaciones no gubernamentales, centrándose en otra arista de la participación política: las actividades de los ciudadanos dirigidas a influir o cambiar la asignación jerárquica de valores en una sociedad (Easton, 1953, citado en Torcal *et al.*, 2006), lo que no siempre ocurre a través de decisiones o acciones gubernamentales.

A partir de las ideas anteriores, los elementos que tomamos en cuenta para clasificar una acción como participación política es que sea realizada por ciudadanos/as que no desarrollan la política como profesión. Asimismo, debe estar dirigida a influir en las decisiones o acciones que conciernen a intereses colectivos, a la asignación jerárquica de valores en la sociedad y tratar con los agentes que inciden en ello, sean gubernamentales o no.

### **Definiendo el bienestar subjetivo**

En cuanto al bienestar subjetivo, ha sido el principal centro de atención en los estudios sobre felicidad. Estos lo denominan “subjetivo” porque depende del juicio de los individuos sobre su propia vida e implica la correspondencia entre lo que se desea y lo que se logra alcanzar, lo cual está en función de lo que cada persona considera importante (Alexandrova, 2005). Los primeros trabajos sobre el tema se centraban en las condiciones objetivas de vida asociadas al llamado Estado de bienestar y en las políticas públicas encaminadas a satisfacer necesidades básicas de alimentación, ingreso, empleo y acceso a servicios, con el propósito de elevar la “calidad de vida” (García, 2002). Con

la evolución de la investigación en el área, su concepto también se ha ampliado, Diener (2006) lo define como un “término paraguas” para las diferentes evaluaciones que las personas hacen sobre sus vidas, cuerpos, mentes y circunstancias. Los tres grandes enfoques que se han tomado en cuenta para definir y medir el bienestar subjetivo desde las diferentes disciplinas son los afectos positivos, la eudaimonía y la satisfacción con la vida (Diener, 1994; García, 2002). En este último se inserta nuestro trabajo.

La satisfacción con la vida implica una evaluación cognitiva, busca el resultado de un juicio personal y no la descripción de una emoción. Se ha medido fundamentalmente a través de tres maneras: con un solo ítem, preguntándoles a las personas qué tan satisfechas están con su vida en general o qué tan felices son; con escalas que poseen varios ítems, los cuales pueden no tener significado de manera individual, pues con ellos se crea un solo índice; y, por último, a partir de escalas de dominios de la vida, las cuales utilizan una representación de diferentes dimensiones específicas para obtener una medida de la satisfacción con la vida en general, pero cada dominio tiene sentido de forma independiente, por ejemplo, la satisfacción con la salud, la seguridad o el trabajo (International Wellbeing Group, 2013; Kahneman *et al.*, 1999; OCDE, 2013).

De esa última forma, medimos el bienestar subjetivo en la presente investigación, a través de dominios específicos que se detallan en el apartado “Datos y metodología”. Dicha elección nos permite reducir la endogeneidad que surge al utilizar un constructo único para bienestar subjetivo y otro para participación política. Al descomponerlo podemos identificar cómo cada dominio se relaciona con las diferentes formas de participación e indagar acerca de las relaciones al respecto.

Algunos de los dominios o territorios de vida identificados como componentes del bienestar subjetivo por literatura precedente han sido los siguientes: bienestar material, ingresos o finanzas personales; educación, conocimientos y habilidades; ocupación; equilibrio entre trabajo y descanso; salud física y mental; calidad/satisfacción con los servicios de salud; seguridad; satisfacción con el entorno; vida en comunidad, relaciones personales y situación emocional; así como la participación cívica y gobernanza (Cummins, 1996; OCDE, 2013, 2020; Office for National Statistics [ONS], 2012; Stiglitz *et al.*, 2009).

### **Participación política, bienestar subjetivo y género: una propuesta desde la teoría**

La propuesta teórica para vincular el bienestar subjetivo con la participación política desde una perspectiva de género que presentamos considera

tres contribuciones centrales. Recuperamos aportaciones de diversos/as autores/as sobre el género y la manera en que este ha configurado espacios, expectativas y directrices asociadas al “ser hombre” y al “ser mujer”. Retomamos la literatura que presenta las formas en que las condiciones objetivas inciden en el bienestar subjetivo diferenciado entre los sexos y la importancia del género en ello y, finalmente, consideramos lo articulado en la teoría de la modernización revisada que presentan Inglehart y Norris (2003), en orden a identificar la incidencia de la modernización en los cambios culturales, específicamente, en la equidad de género en los países.

En primer término, partimos de la caracterización del género como concepto que alude a “la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres”, “una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado” (Scott, 2018, pp. 274-275). De allí se desprenden dos sistemas: uno de “relaciones sociales jerárquicas”, cuyo fundamento son las diferencias sexuales, y otro “simbólico”, que entraña significados para las personas en el interior de la sociedad y que nos impone roles y valores, de acuerdo con los contextos geográficos, históricos, socioculturales y políticos. De esta manera, se configura “lo masculino” como algo asociado con lo valioso y el prestigio; y “lo femenino”, en contraposición a ello (Molina, 2000, p. 274).

Según refieren Amorós y De Miguel (2020), el espacio público (relativo a la política y a la toma de decisiones) se ha asociado con lo masculino, al igual que elementos como la libertad y la razón, centrándose en la igualdad y en la ciudadanía; mientras que con lo femenino se ha vinculado el espacio privado, referente al hogar, la necesidad y los sentimientos, resaltando el papel de madres-esposas. De esta forma, se ha construido culturalmente una sociedad que asigna espacios y oportunidades de privilegio a los varones.

En segundo término, de acuerdo con Batz y Tay (2018), la situación diferenciada en el bienestar subjetivo de hombres y mujeres puede explicarse a partir de tres categorías de factores: estructurales, sociales y biológicas. Las causas estructurales corresponden al acceso a diferentes recursos y espacios para satisfacer necesidades, pudiendo contarse en este rubro la educación, la política y la economía, entre otros aspectos. Las causas de índole social se refieren a los roles de género, en tanto determinan las expectativas sociales sobre la conducta de hombres y mujeres. Los autores señalan que las mujeres experimentan generalmente más dificultad para contar con recursos económicos, educativos y sociales que satisfagan sus requerimientos, además tienen menor presencia en las esferas de poder. De esta forma, dada la desigualdad de condiciones estructurales y a causa de las directrices im-

puestas a las mujeres respecto a su confinamiento en el espacio privado y, en algunos casos, el rompimiento de estas, es posible explicar un menor bienestar subjetivo en ellas (Batz y Tay, 2018).

Finalmente, aunque Inglehart y Norris (2003) no abordan el bienestar subjetivo, en su análisis toman en cuenta elementos del bienestar social que inciden en las valoraciones sobre la satisfacción con la vida. Según estos autores, la modernización trae cambios culturales hacia la igualdad de género que operan en dos fases. Primero, el proceso de industrialización lleva a las mujeres a unirse al trabajo remunerado y a la reducción de la fertilidad, se eleva la educación y la participación en la vida política y en los puestos de gobernanza, pero con menos relevancia y poder del que gozan los hombres. Luego, en la fase postindustrial, se profundizan esos cambios que se venían gestando, las mujeres se desarrollan más igualitariamente en puestos de liderazgo y como profesionales, y elevan su influencia política. Todo esto ocurre a partir de dos dimensiones de variaciones en los valores sociales: una que va de los tradicionales (en los que se privilegian los roles y estereotipos de género) a los seculares; y otra, de los valores de sobrevivencia a la “autoexpresión”, lo que aumenta la equidad de género.

De acuerdo con este panorama, podemos señalar, en síntesis, que las condiciones de los países han ido modelando los cambios culturales que experimenta la sociedad, permitiendo que elementos de bienestar objetivo incidan en el bienestar subjetivo y dando cuenta de que este proceso ocurre de forma diferenciada para hombres y mujeres a partir de las relaciones sociales jerárquicas, los roles y los valores que se desprenden del género. Dadas las condiciones desiguales en las categorías estructurales y sociales y su correspondiente efecto en la satisfacción con la vida, hombres y mujeres cuentan con incentivos y metas diferenciadas para participar políticamente. Es este argumento el que se pretende contrastar a partir del trabajo empírico siguiente.

### **Datos y metodología**

Para desarrollar este estudio, utilizamos los datos de LAPOP del 2018/19, proyecto realizado por la Universidad de Vanderbilt en varios países de América Latina, y que para cada uno de ellos contiene una muestra de aproximadamente 1500 personas. En nuestro trabajo, consideramos cuatro países: México, Colombia, Perú y Paraguay, lo que representa una muestra de 6279 personas (ver tabla 1), de las cuales el 50.33 % son mujeres y el 49.67 % hombres. La selección de los casos obedeció a dos factores centrales: por una parte, la disponibilidad de los ítems de interés para efectuar la contrastación de las ideas teóricas expuestas anteriormente; y, por otra, la conve-

nencia de identificar países que, pese a sus diferencias, compartieran cierto nivel de características relevantes para el bienestar subjetivo. Esto último se realizó a partir de la consideración del nivel de Desarrollo Humano de los Estados, que es catalogado como alto de acuerdo con el índice elaborado por la ONU para el año 2019.

**Tabla 1. Tamaño de muestra por país**

País	Tamaño de la muestra	Porcentaje del total	Error de muestreo (%)
México	1580	25.16	2.5
Colombia	1663	26.49	2.5
Perú	1521	24.22	2.4
Paraguay	1515	24.13	2.5
Total	6279	100	

Fuente: elaboración propia con datos LAPOP 2019.

Para la selección de la muestra, se utilizó un diseño probabilístico multietápico y se estratificó por regiones principales y tamaño del municipio, teniendo en cuenta áreas urbanas y rurales dentro de estos últimos. Se encuestó a personas en edad de votar (mayores de 18 años) entre septiembre de 2018 y mayo de 2019. La muestra es representativa de todas/os las/os votantes de cada país (LAPOP, 2019).

A fin de medir la participación política, en este trabajo seleccionamos cuatro ítems referidos a acciones participativas específicas que corresponden a cuatro de los tipos planteados por Torcal *et al.* (2006): actividades asociadas al voto (haber votado en las últimas elecciones); actividades relacionadas con un partido político (participar en reuniones de un partido o movimiento político), actividades de contacto (participación en reuniones comunitarias) y actividades de protesta (ver tabla 2). Si bien otros trabajos elaboran índices con las diversas formas de participación integradas, para los fines de este texto, consideramos más adecuado trabajar de manera desagregada con cada una de ellas, ya que la literatura reconoce diferentes “perfiles” o características asociadas a las acciones participativas, como puede observarse en Booth y Bayer (2015).

Dada la dificultad metodológica que implica establecer la dirección cau-

sal en la relación entre la participación política y el bienestar subjetivo (Pacheco y Lange, 2010; Tapia y Murrieta, 2018; Temkin y Flores-Ivich 2017; Weitz-Shapiro y Winters, 2008), esta última variable se midió a través de cinco dominios que se detallan en la tabla 2 y son parte de los enlistados frecuentemente en la literatura, buscando eliminar el problema de endogeneidad y permitiendo un análisis más específico respecto a la relación de cada uno de ellos con las diferentes formas participativas.

**Tabla 2. Indicadores de participación política y bienestar subjetivo**

Variable	Ítem	Referencias*
<b>PARTICIPACIÓN POLÍTICA</b>		
Participación electoral (voto)	¿Votó usted en las últimas elecciones presidenciales?	Delfino y Zubieta (2010); Sabucedo y Arce (1991); Temkin y Flores-Ivich (2017); Torcal et al. (2006); Van Deth (2014); Verba y Nie (1972)
Participación en reuniones comunitarias	... dígame si usted asiste a las reuniones de estas organizaciones [...] Comité o junta de mejoras para la comunidad	Booth y Seligson (1978); Van Deth (2014); Verba y Nie (1972)
Participación en actividades de un partido político	... dígame si usted asiste a las reuniones de estas organizaciones [...] Partido o movimiento político	Temkin y Flores-Ivich (2017); Torcal et al. (2006); Van Deth (2014)
Participación en manifestaciones/protestas	¿En los últimos doce meses ha participado en una manifestación o protesta?	Delfino y Zubieta (2010); Sabucedo y Arce (1991); Temkin y Flores-Ivich (2017); Torcal et al. (2006); Van Deth (2014)
<b>SATISFACCIÓN CON LA VIDA</b>		
Satisfacción económica	¿Considera usted que su situación económica actual es mejor, igual o peor que la de hace doce meses?	Ferrar-i-Carbonell y Frijters (2002); International Wellbeing Group (2006, 2013); OCDE (2013, 2020); ONS (2012); Stiglitz et al. (2009)
Satisfacción en el tema de seguridad	Hablando del lugar / el barrio / la colonia donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un asalto o robo, ¿qué tan seguro se siente?	Cummins et al. (2003); International Wellbeing Group (2006); New Zealand General Social Survey (2016); OCDE (2013); Stiglitz et al. (2009)
Satisfacción con la infraestructura	¿Qué tan satisfecho está con las calles de esta ciudad/área donde usted vive?	New Zealand Social Survey (2016); ONS (2012)
Satisfacción con servicios de salud pública	¿Qué tan satisfecho está con la calidad de los servicios médicos y de salud públicos?	Ferrar-i-Carbonell y Frijters (2002); New Zealand Social Survey (2016); OCDE (2013, 2020); Stiglitz et al. (2009)
Satisfacción con la democracia en el país	¿Usted diría que está (opciones)... con la forma en que la democracia funciona en (país)?	OCDE (2020); ONS (2012); Stiglitz et al. (2009)

Fuente: elaboración propia con ítems de LAPOP (2019).

\* Las referencias remiten a bibliografía donde se han tratado estas variables o variantes de ellas.

En los elementos sociodemográficos, consideramos la edad, el estado civil, los años de escolaridad, la residencia en entorno rural o urbano y el número de hijos/as. Como variables de control, incluimos el interés en la política, la recepción de asistencia gubernamental y la ideología política. Para el procesamiento de los datos y estimación de los modelos, utilizamos el *software* Stata 14. Inicialmente recurrimos a la estadística descriptiva y posteriormente estimamos modelos logit para identificar las variables que inciden en la probabilidad de participar de diferentes formas, teniendo en cuenta los niveles de satisfacción en los dominios mencionados.

### **El contexto latinoamericano en cuanto a bienestar subjetivo, participación y género: una descripción**

En este apartado, describimos la situación de varones y mujeres en cuanto a participación política y bienestar subjetivo. La identificación de diferencias significativas permite caracterizar las condiciones en las que desempeñan sus actividades unos y otras, así como sentar bases para el subsecuente análisis en cuanto a aquellos elementos que inciden en sus decisiones de involucramiento en la esfera pública.

Al observar el comportamiento político en el total de la muestra, se destaca que, en la vertiente electoral, no resulta significativa la diferencia entre sexos, siendo prácticamente la misma proporción de votantes en uno y otro grupo. Sin embargo, en todas las otras formas participativas analizadas, la presencia de mujeres fue menor, y la diferencia estadísticamente significativa (tabla 3).

Asociamos los resultados con particularidades del sufragio, que, como “la forma más simple y común de expresión política” (Inglehart y Norris, 2003, p. 104), es también por la que más lucharon las mujeres como un derecho de ciudadanía, por lo que puede ser más valorado. Es relativamente fácil realizarlo e implica bajos costos, ocurre en cada país en períodos claramente establecidos y precedidos de fuertes campañas políticas; sin embargo, también conlleva bajos incentivos, en cuanto a que resulta un instrumento de eficacia cuestionable para posicionar demandas y alcanzar beneficios (Inglehart y Norris, 2003). En comparación con las otras formas participativas, es la única de carácter secreto, por lo que las personas pueden emitir su opinión sin correr riesgos.

La menor presencia de mujeres en las actividades asociadas a partidos políticos o movimientos sociales coincide con los hallazgos de Inglehart y Norris (2003), que encuentran ciertos colectivos (partidos y algunos movimientos como los pacifistas) predominantemente masculinos, lo que determina las formas en que realizan sus actividades, por lo que pueden produ-

cir escasos incentivos para la participación femenina<sup>5</sup>. Estos autores asocian la participación en dichos espacios con el capital social, señalan que, para las mujeres, estos lazos podrían llegar a ser más débiles, debido a que dedican menor tiempo a actividades de socialización por sus dobles y triples jornadas de trabajo; por tanto, tienen menos conexiones que las lleven a esta forma de involucramiento.

La participación en protestas es la forma menos utilizada en los casos analizados, posiblemente el miedo a sufrir represiones sea un factor importante en estos países que han sido gobernados por dictaduras militares en algún momento de su historia reciente. La diferencia porcentual general entre hombres y mujeres es pequeña, pero significativa. Al igual que en el resto de las actividades participativas, otros autores (Inglehart y Norris, 2003) han encontrado que este es un patrón mundial y que la brecha es mayor en los países menos desarrollados.

<sup>5</sup> De acuerdo con la evidencia de Inglehart y Norris (2003), la participación en agrupaciones y organizaciones presenta un patrón que puede ser explicado por el género. Si bien los varones predominan en ciertos temas, como los deportivos y profesionales, las mujeres son más activas en espacios relacionados con actividades de cuidado.

**Tabla 3. Participación política (%) por país y sexo**

	Voto		Actividades de partidos/movimientos		Reuniones comunitarias		Protestas	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
México								
Sí	77.52	82.29	16.84	16.52	31.77	27.25	7.89	6.35
No	22.48	17.71	83.16	83.48	68.23	72.75	92.11	93.65
Colombia								
Sí	67.71	66.23	26.55	19.98	35.68	30.57	12.55	9.74
No	32.29	33.77	73.45	80.02	64.32	69.43	87.45	90.26
Perú								
Sí	79.52	84.70	20.03	13.55	41.48	38.73	16.78	11.81
No	20.48	15.30	79.97	86.45	58.52	61.27	83.22	88.19
Paraguay								
Sí	74.97	71.20	37.57	26.62	44.76	37.60	10.33	7.26
No	25.03	28.80	62.43	73.38	55.24	62.40	89.67	92.74
Total								
Sí	74.78	75.96	25.16	19.12	38.28	33.34	11.88	8.78
No	25.22	24.04	74.84	80.88	61.72	66.66	88.12	91.22

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP 2018/19.  
 \*\*\* Significativo al 1 %. \*\* Significativo al 5 %. \* Significativo al 10 %.

Las reuniones comunitarias (tabla 3) son la actividad más realizada después del voto, lo que puede apuntar a la pérdida de credibilidad en el sistema de gobierno y partidos políticos. Ello coincide con Dallanegra (2003), quien plantea que ante este fenómeno en Latinoamérica la ciudadanía busca respuestas en organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. Nuestros resultados difieren de los de Booth y Bayer (2015), pues encontramos que las mujeres participan menos también de esta forma, coincidentemente con lo señalado por Booth y Seligson (2009). Esto puede dar indicios de que los hombres han incrementado su participación en esta vertiente como una búsqueda de alternativas ante la corrupción del sistema político, aunado a que las mujeres, como resultado de las medidas afirmativas, comienzan a interesarse más y a tener más oportunidades que antes en formas de participación vinculadas a los espacios institucionales.

Molyneux (2000) explica que, en la década de 1990, en Latinoamérica era muy frecuente que las mujeres se encargaran de actividades en el vecindario, la escuela y la iglesia y que se involucraran en la administración de programas contra el empobrecimiento. Se generaron muchos proyectos que buscaban fomentar esas actividades, pero fracasaron porque asumían que las mujeres tenían una vocación natural hacia ello y las sobrecargaban de trabajo sin ofrecerles nada a cambio: ni recursos materiales ni capacitaciones que las prepararan para incorporarse al mercado laboral u obtener otros beneficios, lo que incidió a largo plazo en el debilitamiento de las actividades comunitarias.

Por lo tanto, en cuanto a participación política desagregada por sexo en los países estudiados, llama la atención la diferencia en los niveles de involucramiento electoral con respecto a las otras formas participativas: mientras la primera supera el 75 %, las demás promedian un 20 %. Esto puede relacionarse con la falta de confianza de la ciudadanía en que sus opiniones serán tomadas en cuenta, la menor convocatoria y divulgación que tienen o, tomando en cuenta el enfoque de elección racional, a un cálculo costo-beneficio, en el que la mayor parte de la población decide no asistir porque considera que son mayores los requerimientos en tiempo, desplazamiento, costos que lo que puedan lograr con ello (De Remes, 2001).

También se resalta que el involucramiento de las mujeres sea menor, con una diferencia estadísticamente significativa, en todas las otras formas participativas estudiadas. Ello coincide con los hallazgos de Inglehart y Norris (2003), quienes encuentran que, a pesar del creciente desarrollo de la equidad de género, en la mayoría de las naciones las mujeres participan menos

que los hombres en las actividades públicas. Esto puede relacionarse con el fenómeno que ya señalaba Maxine Molyneux (2000): conforme las mujeres se incorporan al mundo político, este se reconfigura en espacios masculinos y femeninos, por lo que, si bien existen medidas para la equidad participativa en los países que estudiamos, el avance en ese sentido es lento y no ocurre de manera lineal ascendente.

Respecto a los dominios de bienestar subjetivo (tablas 4 y 5), mayor cantidad de hombres reportan percibir mejoras en su economía personal, y mayor porcentaje de mujeres reporta un empeoramiento, lo que remite a pensar como posible explicación la división sexual del trabajo, en la cual las mujeres son más afectadas por su mayor participación en el sector informal, la preponderancia de ambientes mayormente masculinos y tener mayor responsabilidad sobre los trabajos domésticos y de cuidados. El incremento de los derechos laborales y participativos pueden haber incidido en un aumento de las expectativas de ellas en cuanto a sus ingresos y una insatisfacción al no alcanzarlas, o alcanzarlas con más dificultades que sus colegas varones debido a los ambientes laborales inequitativos, lo que podría explicar un aumento en su percepción negativa.

**Tabla 4. Niveles de satisfacción según género y país**

País	Percepción de la economía personal				Percepción de la seguridad			
		Hombre	Mujer	T-value		Hombre	Mujer	T-value
México								
	Mejor	23.74	19.65	-4.34***	Muy seguro	16.34	9.77	-6.01***
	Igual	57.07	50.44		Algo seguro	35.82	27.03	
	Peor	19.2	29.91		Algo inseguro	28.5	36.42	
				Muy inseguro	19.35	26.78		
Colombia								
	Mejor	15.25	14.63	0.78	Muy seguro	16	13.7	-2.98***
	Igual	42.74	46.67		Algo seguro	36	30.79	
	Peor	42.01	38.69		Algo inseguro	28.61	31.52	
				Muy inseguro	19.39	24		
Perú								
	Mejor	18.51	14.38	-3.41***	Muy seguro	8.4	6.52	-5.30***
	Igual	55.53	52.11		Algo seguro	35.87	25.4	
	Peor	25.97	33.51		Algo inseguro	36	38.16	
				Muy inseguro	19.73	29.92		
Paraguay								
	Mejor	19.49	14.38	-2.39**	Muy seguro	24.69	21.09	-3.34***
	Igual	44.35	45.81		Algo seguro	33.56	29.75	
	Peor	36.16	39.81		Algo inseguro	27.05	27.37	
				Muy inseguro	14.7	21.79		
Total								
	Mejor	19.18	15.79	-4.46***	Muy seguro	16.27	12.66	-8.65***
	Igual	49.81	48.74		Algo seguro	35.35	28.27	
	Peor	31.02	35.47		Algo inseguro	30.02	33.43	
				Muy inseguro	18.36	25.64		

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP 2018/19.

\*\*\* Significativo al 1 %. \*\* Significativo al 5 %. \* Significativo al 10 %.

**Tabla 5. Niveles de satisfacción según género y país**

		Satisfacción con infraestructura			Satisfacción con salud pública			Satisfacción con la democracia		
		Hombre	Mujer	T-value	Hombre	Mujer	T-value	Hombre	Mujer	T-value
México	Muy satisf.	3.85	2.82	0.34	3.71	3.95	-1.92*	4.45	5.83	-1.21
	Satisf.	50.6	53.97		43.97	36.99		44.2	38.28	
	Insatisf.	37.18	34.74		39.34	45.15		39.49	42.38	
	Muy insatisf.	8.37	8.46		12.98	13.9		11.86	13.51	
Colombia	Muy satisf.	3.27	3.76	-0.85	2.07	2.8	-0.83	2.2	2.14	-3.31***
	Satisf.	41.77	38.18		28.29	26.03		29.91	23.14	
	Insatisf.	42.49	45.09		42.8	41.85		52.75	54.72	
	Muy insatisf.	12.47	12.97		26.83	29.32		15.14	20	
Perú	Muy satisf.	2.66	2.84	-2.47**	2.55	4.16	0.71	1.99	5.3	1.02
	Satisf.	37.82	32.61		27.55	28.46		26.26	22.42	
	Insatisf.	52.2	53.45		51.88	48.05		56.5	58.02	
	Muy insatisf.	7.32	11.1		18.01	19.33		15.25	14.27	
Paraguay	Muy satisf.	6.83	12.06	1.40	6.84	10.11	0.47	6.47	7.06	-3.01***
	Satisf.	53.28	49.73		38.87	35.98		40.3	31.34	
	Insatisf.	32.13	29.13		38.47	36.52		45.55	49.93	
	Muy insatisf.	7.76	9.08		15.82	17.39		7.68	11.67	
Total	Muy satisf.	4.13	5.29	-0.65	3.75	5.17	-0.72	3.73	5.03	-3.16***
	Satisf.	45.76	43.61		34.55	31.78		35	28.75	
	Insatisf.	41.05	40.66		43.1	42.9		48.71	51.27	
	Muy insatisf.	9.07	10.45		18.6	20.14		12.56	14.95	

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP 2018/19.  
 \*\*\* Significativo al 1 %. \*\* Significativo al 5 %. \* Significativo al 10 %.

Las mujeres reportan sentirse más inseguras en su vecindario que los hombres (tabla 5), lo que concuerda con que ellas sufren más acoso sexual, invasión de su espacio corporal y delitos como el robo y el arrebato de sus pertenencias (Massolo, 2005). Respecto a la infraestructura vial (tabla 5), ellos manifiestan estar satisfechos en una proporción ligeramente mayor a ellas; sin embargo, no resultaron estadísticamente significativas las diferencias entre las percepciones de hombres y mujeres, al igual que en la satisfacción con la salud pública. En cuanto a la democracia, si bien hombres y mujeres están, en su mayoría, insatisfechos, ellas reportan mayor proporción al respecto. Esto podría vincularse con el privilegio y predominancia que han experimentado históricamente los hombres en la esfera política. Las diferencias resultan significativas de manera general y en cada uno de los países, excepto en Perú.

### **La participación política de ellas y de ellos desde el bienestar subjetivo: hallazgos y discusión de resultados**

Al analizar la relación entre satisfacción y participación política en varones y mujeres por medio de modelos logit (ver tablas 6 y 7), los resultados muestran sentidos diversos en cuanto a la relevancia de los dominios del bienestar subjetivo para explicar la participación.

#### **El voto**

La probabilidad de acudir a las urnas está determinada, en ambos géneros, por la edad, educación e interés en la política, todas en un sentido positivo. Esto coincide con literatura que reconoce los elementos mencionados como los principales predictores de la participación formal (Booth y Bayer, 2015; Booth y Seligson, 2009; Inglehart y Norris, 2003; Pachón *et al.*, 2012; Tapia y Murrieta, 2018). Sin embargo, aunados a estos factores, se suman otros de forma diferenciada: la residencia en un entorno urbano incrementa la probabilidad de votar en los varones y no es significativa para las mujeres. Ellas son más proclives al sufragio cuanto mayor sea su número de hijos/as. Pensamos que, como las mujeres en Latinoamérica siguen llevando la mayor carga en el cuidado infantil (Batthyány, 2011), con la maternidad experimentan mayores incentivos para involucrarse en la expresión de sus preferencias políticas y la respectiva construcción de mejores condiciones a partir del voto, pensando en el futuro de sus descendientes.

Respecto a los dominios del bienestar subjetivo, el único que resulta relevante para explicar la propensión a votar, tanto en hombres como en mujeres, es la satisfacción con los servicios públicos de salud. Sin embargo, mientras ellos votan a partir de su conformidad con las condiciones, el incentivo para ellas es la insatisfacción, presumiblemente para alcanzar una situación mejor que la actual.

**Tabla 6. Relación entre indicadores de bienestar subjetivo y formas de participación política en los varones**

	Participación electoral (voto)	Participación en partidos políticos	Participación en reuniones comunitarias	Participación en protestas
Percepción económica	-.0003038 (.079535)	-.0942628 (.0779966)	-.1338653* (.0709954)	.0661099 (.1002877)
Satisfacción en el tema de seguridad	-.009146 (.0575893)	.0469092 (.0563004)	-.1852122*** (.0510694)	-.1852877** (.0732224)
Satisfacción con la infraestructura del país	-.0242351 (.080006)	.0483535 (.0783525)	-.0179675 (.0707791)	-.0129564 (.0986367)
Satisfacción en el tema de salud	-.2274278*** (.0724555)	.0240804 (.0703823)	-.0383259 (.0641284)	-.1449987 (.0918607)
Satisfacción con la democracia	-.0449091 (.0797038)	.1304597* (.0779848)	.1420902** (.07103)	-.048042 (.1000053)
Edad	.0584908*** (.0046569)	.0070861* (.0037223)	.0122687*** (.0033743)	.0180831** (.0047576)
Años de educación	.1611745*** (.0166722)	-.0049144 (.0142064)	.0221519* (.0128723)	.0695812*** (.018316)
Número de hijos/as	.0530527 (.0485641)	.035143 (.0478075)	.0847623** (.0429017)	-.0027553 (.0615439)
Estado civil	.1951996 (.1210977)	.0495973 (.1166215)	.3154381*** (.1048064)	-.000168 (.149575)
Entorno urbano	.4272749*** (.1257831)	.8277695*** (.1176995)	1.164546*** (.1104198)	.0156059 (.1625181)
Recepción de asistencia gubernamental	.0587911 (.192758)	.4689331*** (.1693887)	-.0364224 (.1663506)	.2208462 (.2171877)
Interés en la política	.2546368*** (.0560225)	.5791978*** (.0531321)	.2738836*** (.0474882)	.5348164*** (.0649524)
Ideología	-.0078384 (.0205972)	.0276997 (.0199195)	-.0136264 (.0181782)	-.1126507*** (.0264312)
C	-3.536103*** (.4764047)	-4.3672*** (.4574942)	-3.207803*** (.4055685)	-3.01594*** (.5633543)
N	2101	2074	2080	2100
Pseudo R <sup>2</sup>	0.1356	0.0883	0.0742	0.0806

Fuente: elaboración propia.

\*\*\* Significativo al 1 %. \*\* Significativo al 5 %. \* Significativo al 10 %.

**Tabla 7. Relación entre indicadores de bienestar subjetivo y formas de participación política en las mujeres**

	Participación electoral (voto)	Participación en partidos políticos	Participación en reuniones comunitarias	Participación en protestas
Percepción económica	.0111319 (.0828727)	-.0288997 (.0882622)	-.091119 (.0742374)	.0108856 (.1155251)
Satisfacción en el tema de seguridad	-.0918722 (.0580098)	.035239 (.0602776)	-.0950873* (.0507311)	-.114326 (.0820794)
Satisfacción con la infraestructura del país	-.1114785 (.0783011)	.105 (.0830955)	.0543083 (.0690043)	-.1815269* (.1078072)
Satisfacción en el tema de salud	.1655064** (.0717254)	.122696 (.0750026)	.106395* (.0629458)	-.0654458 (.1003121)
Satisfacción con la democracia	-.0982738 (.0776219)	.0526961 (.082956)	-.1523005** (.0699799)	.1806942* (.1090255)
Edad	.0602029*** (.0048961)	.0095949** (.0042787)	.0198505*** (.0036357)	-.0004924 (.005639)
Años de educación	.1143187*** (.016277)	-.0154552 (.0157933)	.0181492 (.0131508)	.0539246** (.0210159)
Número de hijos/as	.1211833** (.049679)	.0902355* (.0503772)	.0739609* (.0430386)	.0149713 (.0685516)
Estado civil	.1127303 (.1136799)	-.3680496*** (.1192422)	-.0010611 (.1000245)	-.4339359*** (.1553948)
Entorno urbano	.1884807 (.1299457)	.48435*** (.1342435)	.8463865*** (.1144821)	.1620665 (.1839158)
Recepción de asistencia gubernamental	.1133089 (.1870233)	.4852517*** (.1828966)	.1781556 (.1622315)	.5140646** (.2337198)
Interés en la política	.2776472*** (.0620564)	.5946063*** (.0615099)	.1538172*** (.0516333)	.3898567*** (.0776947)
Ideología	.0340527 (.0208766)	.0101786 (.0218617)	.0315373* (.0183477)	.0232588 (.0296846)
C	-3.283505*** (.5097594)	-3.791028*** (.5266566)	-2.872371*** (.4375137)	-2.949122*** (.6754221)
N	1971	1949	1963	1975
Pseudo R <sup>2</sup>	0.1052	0.0766	0.0429	0.0469

Fuente: elaboración propia.

\*\*\* Significativo al 1 %. \*\* Significativo al 5 %. \* Significativo al 10 %.

### **Involucramiento en actividades de partidos políticos**

Participar activamente en estructuras partidistas está explicado, para varones y mujeres, por la edad (positivamente), la residencia en un entorno urbano, el interés en la política y la recepción de asistencia gubernamental. Esta última puede estar vinculada con el clientelismo: la posibilidad de recibir apoyos económicos, beneficios de programas sociales, colocaciones en instituciones gubernamentales o políticas, puede ser un fuerte impulso al involucramiento en actividades partidistas, tomando en cuenta que las relaciones clientelares son una práctica frecuente en los regímenes políticos latinoamericanos a causa de su situación en cuanto a la modernización se refiere (Hoevel y Mascareño, 2016).

Determinantes que resultaron divergentes entre los sexos son el estado civil y el número de hijos/as. Mientras que, para las mujeres, la existencia de matrimonio o unión libre reduce la probabilidad de participar y el número de hijos/as la incrementa; para los varones, ninguno de los dos aspectos resulta significativo. Esto resulta intuitivo a la luz de los estereotipos y roles de género, puesto que, como en el caso del voto, la maternidad presumiblemente aumenta los incentivos para intentar alcanzar mejores condiciones colectivas de vida. En cambio, la participación femenina en la esfera pública puede verse obstaculizada por su pareja a causa del machismo o bien la falta de tiempo ante la sobrecarga de trabajo y responsabilidades de cuidado.

En cuanto a los dominios del bienestar subjetivo, únicamente la satisfacción con la democracia resulta relevante, y, solo para los varones, la relación es positiva. Una posible explicación es que, dada la prevalencia masculina en la esfera pública, son ellos quienes tienen incentivos para considerar su involucramiento en esta acción participativa a raíz de su conformidad con las condiciones políticas en turno. Al respecto, Booth y Seligson (2009) encuentran que la legitimidad del régimen ejerce mayor influencia en el activismo partidista y de campaña que en cualquier otro modo participativo, aunque sus resultados se refieren a la población en general.

### **Participación en reuniones comunitarias**

Acudir a reuniones para la solución y gestión de asuntos comunitarios está determinado positivamente, por la edad, el número de hijos/as, residencia en un entorno urbano e interés en la política, para hombres y mujeres. A estos elementos se agregan, en el caso de los varones, los años de escolaridad y el matrimonio. En las mujeres, incide la ideología: mientras más de derecha se consideren, es más probable que asistan a reuniones comunitarias.

En el caso de los hombres, a diferencia de otras manifestaciones, resulta importante tanto la cantidad de hijos/as como el estado civil. En América Latina, el activismo comunitario se utiliza para solucionar problemas concretos (Booth y Seligson, 2009; Molyneux, 2000), probablemente esta relación puede explicarse a partir del papel de proveedor del varón y los incentivos que se pueden generar ante la responsabilidad familiar que implica estar unido en pareja y tener hijos/as.

La satisfacción subjetiva es relevante para explicar este tipo de acción participativa. Para los varones, la probabilidad de involucrarse en estas prácticas se vincula con tres dominios: económico, de seguridad y democrático. De forma que, a menor satisfacción con la economía y la seguridad, pero mayor satisfacción con la democracia, la probabilidad de participar en reuniones comunitarias crece. Los resultados probablemente se asocian a que los varones siguen desempeñando, preponderantemente, el papel de proveedores económicos del hogar, a pesar de la importante incorporación de las mujeres al mercado de trabajo (Rendón, 2004).

La relación negativa del dominio económico del bienestar con la participación comunitaria coincide con otros autores (Booth y Bayer, 2015; Booth y Seligson, 2009), quienes encuentran que las personas más empobrecidas en Latinoamérica son más activas en la comunidad porque experimentan más necesidades insatisfechas y en esos espacios alcanzan soluciones a problemas concretos compartidos, como la reparación de plazas, canchas deportivas, escuelas y alumbrado público.

El involucramiento de las mujeres, por su parte, se da vinculado con menor satisfacción en los temas de seguridad y democracia, y mayor satisfacción con servicios públicos de salud. Esto podría explicarse porque, ante la desconfianza en el sistema burocrático-gubernamental y al ser más vulnerables, dadas las condiciones de inseguridad, deciden recurrir a los espacios comunitarios como alternativa.

### **Las protestas o manifestaciones**

Actividades como las protestas o manifestaciones resultan asociadas a una mayor educación e interés en la política, tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, la probabilidad de que ellos participen de esta forma también está vinculada positivamente con la edad y negativamente con la ideología, lo que significa que la proclividad aumenta conforme más de izquierda se considere la persona.

En contraste, en la conducta de las mujeres influye la recepción de asistencia gubernamental (lo que podría ser indicio de participación a causa de dinámicas clientelares) y el estado civil, de forma que aquellas que no

están casadas ni unidas son más propensas a involucrarse en protestas. Esta situación puede relacionarse con la hipótesis de que, ante el machismo y la violencia intrafamiliar, la participación política en este tipo de expresiones se facilita con la ausencia de una pareja.

Por su parte, el bienestar subjetivo es relevante para explicar la actividad de protesta de los varones, únicamente en cuanto concierne al dominio de seguridad, de manera que, a mayor insatisfacción con las condiciones sociales al respecto, mayor probabilidad de manifestarse. Protestar es una forma de expresión política que puede asociarse con el descontento y la ira (Flavin y Keane, 2012), sentimientos que podrían tener quienes han sufrido violencia en sus vecindarios, viven con miedo o preocupación de sufrirla o tienen seres cercanos en estas situaciones. Sin embargo, llama la atención que este dominio no tenga los mismos efectos para las mujeres cuando vivimos lo que se ha denominado “cuarta ola feminista”, que tiene como principal propósito la lucha contra la violencia (Aguilar, 2020).

En la protesta de las mujeres, influye la satisfacción con la democracia y la insatisfacción con la infraestructura del país. Una posible explicación sería la importancia que tiene para ellas el protestar en un entorno con garantías democráticas, lo que reduce la probabilidad de recibir represalias por manifestar sus posturas e intereses. En cuanto a la infraestructura, una posibilidad es que se deba a que, como explicamos en el apartado anterior, ellas son más propensas a sufrir violencia en el transporte y los espacios públicos, y la infraestructura de estos ayuda a evitar o a propiciar esa violencia de acuerdo con los estados de las carreteras, espacios peatonales y condiciones de iluminación (Massolo, 2005).

## **Conclusiones**

Si bien el comportamiento político es un tema relevante y ampliamente estudiado, su vínculo con la satisfacción subjetiva ha permanecido poco explorado y más aún si hacemos referencia a esta última como variable independiente. En este marco, no se identifican trabajos que aborden estas interrogantes desde una perspectiva de género. Por ello, en este texto nos enfocamos en arrojar luz sobre la relación entre participación y bienestar subjetivo, así como respecto a la situación de ambas variables en varones y mujeres, y el papel del género para comprender el fenómeno en cuatro países latinoamericanos.

Los principales hallazgos indican que existen diferencias significativas entre los niveles de bienestar subjetivo de hombres y mujeres, específicamente en cuanto a los dominios económico, democrático y de seguridad, donde ellas experimentan menor satisfacción. Si bien el alcance de estos

resultados se reduce únicamente a los países que integran la muestra (México, Colombia, Perú y Paraguay), esto es consistente con las condiciones contextuales que caracterizan la mayor parte de los Estados de América Latina, en las que se destacan la brecha salarial de género, roles y estereotipos que colocan a las mujeres en espacios laborales precarios, violencia de diversos tipos y menor presencia y poder en espacios políticos (Bidegain, 2016; ONU Mujeres, 2019).

Se observa también que la situación de desigualdad entre hombres y mujeres, y su correspondiente manifestación en los dominios del bienestar subjetivo, no incide en todas las acciones participativas, además tiene poca capacidad explicativa en el voto y en la acción partidista. Sin embargo, la probabilidad de participar tanto en reuniones comunitarias como en protestas o manifestaciones sí se ve influida por una menor satisfacción en dominios que pueden explicarse a partir de los roles de género y factores estructurales de desigualdad. Por una parte, mientras que los varones acuden a las reuniones comunitarias cuando sienten insatisfacción con la economía y con la seguridad, pero están satisfechos con la democracia; las mujeres se involucran en estas prácticas a causa de la insatisfacción tanto en la seguridad como en las condiciones democráticas. Por otra parte, en cuanto a protestas, si bien la insatisfacción en seguridad de los varones detona su participación; en el caso de las mujeres, la probabilidad de acudir se incrementa si están satisfechas con las condiciones democráticas.

Para ambos elementos (tanto la satisfacción como la probabilidad de participar), el género presenta potencia explicativa a partir de los roles asignados a varones y mujeres y la dicotomía público/privado. Pese a los avances y las acciones afirmativas, la persistencia en la desigualdad de oportunidades, recursos y expectativas a partir del confinamiento de lo femenino a la esfera privada, la correspondiente asociación de ello con actividades de cuidado y la restricción de su presencia y poder político, dan pautas para la comprensión del fenómeno. Otra evidencia en esta línea es lo identificado respecto a la relevancia de variables como el número de hijos/as y el estado civil para explicar las acciones participativas de las mujeres (donde al menos una de las dos variables es significativa para explicar todas las formas de involucramiento político), en contraste con el de los varones, en cuyo caso estos elementos únicamente se relacionan con las reuniones comunitarias.

Consideramos que el presente trabajo contribuye a explorar y posicionar el tema. Sin embargo, si bien se avanza en la respuesta a ciertas interrogantes en los casos analizados, aparecen nuevas y variadas brechas, como el abordaje de otros países en la región Latinoamericana, la identificación de similitudes y diferencias según niveles de desarrollo y la profundización en los resul-

tados a partir de un trabajo cualitativo que permita explicar los mecanismos por los que las relaciones evidenciadas ocurren, por mencionar algunas. Esto último constituye una tarea fundamental en la agenda pendiente para una mayor comprensión de la participación política en función de la percepción individual de las condiciones en las que se desarrolla la vida diaria.

## Referencias

- Aguilar, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *Femeris*, 5(2), 121-146. <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5387>
- Albaine, L. (2015). Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 19(52), 145-162. <http://dx.doi.org/10.1714/iconos.52.2015.1675>
- Alexandrova, A. (2005). Subjective Well-Being and Kahneman's "Objective Happiness". *Journal of Happiness Studies*, 6(3), 301-324. <https://doi.org/10.1007/s10902-005-7694-x>
- Amorós, C., y De Miguel, A. (2020). Introducción. Teoría feminista y movimientos feministas. En C. Amorós y A. De Miguel (Eds.), *Teoría feminista. De la Ilustración al segundo sexo* (pp. 15-89). Minerva Ediciones.
- Barber, B. (2003). *Strong Democracy: Participatory Politics for a New Age*. University of California Press.
- Batthyány, K. (2011). Autonomía de las mujeres y división sexual del trabajo en las familias. En M. Nieves y C. Maldonado (Eds.), *Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas* (pp. 63-72). CEPAL.
- Batz, C., y Tay, L. (2018). Gender differences in subjective well-being. En E. Diener, S. Oishi y L. Tay (Eds.), *Handbook of well-being* (pp. 382-396). DEF Publishers.
- Bidegain, N. (2016). Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, (265), 50-57.
- Booth, J., y Bayer, P. (2015). *Latin American political culture. Public opinion and democracy*. CQ Press.
- Booth, J., y Seligson, M. (1978). *Political participation in Latin America*. Holmes and Meier.
- Booth, J., y Seligson, M. (2009). *The Legitimacy Puzzle in Latin America: Political Support and Democracy in Eight Nations*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511818431.006>
- Casas, E. (2009). Representación política y participación ciudadana en las democracias. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51(205), 59-76. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2009.205.41088>
- Cummins, R. (1996). The Domains of Life Satisfaction: An Attempt to Order Chaos. *Social Indicators Research*, 38(3), 303-328. <https://doi.org/10.1007/BF00292050>

- Cummins, R., Eckersley, R., Pallant, J., Van Vugt, J., y Misajon, R. (2003). Developing a National Index of Subjective Wellbeing: The Australian unity wellbeing index. *Social Indicators Research*, (64), 159-190. <https://doi.org/10.1023/A:1024704320683>
- Dallanegra, L. (2003). El Sistema Político Latinoamericano. *Revista Reflexión Política*, 5(10), 7-31.
- Delfino, G., y Zubietta, E. (2010). Participación política: concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones*, (17), 211-220.
- De Remes, A. (2001). Elección racional, cultura y estructura: tres enfoques para el análisis político. *Revista Mexicana de Sociología*, 63(1), 41-70. <https://doi.org/10.2307/3541201>
- Diener, E. (1994). El bienestar subjetivo. *Psychosocial Intervention*, 3(8), 67-113.
- Diener, E. (2006). Guidelines for national indicators of subjective well-being and ill-being. *Journal of Happiness Studies: An Interdisciplinary Forum on Subjective Well-Being*, 7(4), 397-404. <https://doi.org/10.1007/s10902-006-9000-y>
- Ferrari-i-Carbonell, A., y Frijters, P. (2002). *How important is methodology for the estimates of the determinants of Happiness?* Tinbergen Institute.
- Flavin, P., y Keane, M. (2012). Life Satisfaction and Political Participation: Evidence from the United States. *Journal of Happiness Studies*, 13(1), 63-78. <https://doi.org/10.1007/s10902-011-9250-1>
- Flores, J. F. (2019). Los factores determinantes del voto: por qué el voto obligatorio no es la solución al abstencionismo. *Revista republicana*, (27), 189-210. <http://dx.doi.org/10.21017/Rev.Repub.2019.v27.a73>
- García, M. A. (2002). El bienestar subjetivo. *Escritos de Psicología*, (6), 18-39.
- Hoewel, C., y Mascareño, A. (2016). La emergencia de redes clientelares en América Latina: Una perspectiva teórica. *Revista del Magister en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, (34), 36-64. <https://doi.org/10.5354/rmad.v0i34.40612>
- Hooghe, M. (2014). Defining political participation: How to pinpoint an elusive target? *Acta Política*, 49(3), 338-341. <https://doi.org/10.1057/ap.2014.7>
- Inglehart, R., y Norris, P. (2003). *Rising Tide: Gender equality and cultural change around the world*. Cambridge University Press.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2002). *La obligatoriedad del voto en América y las personas con discapacidades*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5003/7.pdf>

- International Wellbeing Group (2006). *Personal Wellbeing Index*. Deakin University.
- International Wellbeing Group (2013). *Personal Wellbeing Index: 5th Edition*. Australian Centre on Quality of Life, Deakin University.
- Kahneman, D., Diener, E., y Schwarz, N. (1999). *Well-being: The foundations of hedonic psychology*. Russell Sage Foundation.
- LAPOP (2018/19). Data Files and Notes. Vanderbilt University.
- LAPOP (2019). Americas Barometer, 2018/19. Technical Information. Vanderbilt University. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/>
- Martínez, J., y Nicolas-Bach, J. (2016). Mujeres y democracia: ¿qué impide los proyectos de participación femenina? *Revista Mexicana de Sociología*, 78(3), 497-527.
- Massolo, A. (2005). Género y seguridad ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales [ponencia]. Seminario Permanente sobre Violencia, San Salvador, El Salvador. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Massolo, A. (2006). Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina. INSTRAW.
- Molina, C. (2000). Debates sobre el género. En C. Amorós (Ed.), *Feminismo y filosofía* (pp. 255-284). Editorial Síntesis.
- Molyneux, M. (2000). *Women's Movements in international Perspective: Latin America and Beyond*. Palgrave.
- Moreno, A. (2003). *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. Fondo de Cultura Económica.
- New Zealand General Social Survey (2016). New Zealand General Social Survey. Data Collection. <http://datainfoplus.stats.govt.nz/item/nz.govt.stats/aa869de2-a327-4772-9cd6-744252a15511/67/>
- Norris, P. (2002). *Democratic Phoenix: reinventing political activism*. University Press.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2013). *OECD Guidelines on Measuring Subjective Well-being*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264191655-en>
- OCDE (2020). *Índice para una vida mejor*. OECD Publishing. <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/#/11111111111>
- Office for National Statistics (ONS) (2012). *Subjective Well-being: a qualitative investigation of subjective well-being questions*. Office for National Statistics. <https://gss.civilservice.gov.uk/wp-content/uploads/2018/10/Subjective-well-being-a-qualitative-investigation-of-subjective-well-being-questions.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres (2019). *Hechos y cifras: liderazgo y participación política*. <https://www.unwomen.org>

- org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures
- Pacheco, G., y Lange, T. (2010). Political participation and life satisfaction: a cross-European analysis. *International Journal of Social Economics*, 37(9), 686-702.
- Pachón, M., Peña, X., y Wills, M. (2012). Participación política en América Latina: Un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencia Política*, 32(2), 359-381.
- Rendón, T. (2004). El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo. En M. Ariza y O. de Oliveira (Coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (pp. 49-87). Instituto de Investigaciones Sociales y UNAM.
- Sabucedo, J. M., y Arce, C. (1991). Types of political participation: A multidimensional analysis. *European Journal of Political Research*, 20(1), 93-102.
- Scott, J. W. (2018). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 269-308). UNAM/Bonilla Artigas Editores.
- Stiglitz, J., Sen, A., y Fitoussi, J.P. (2009). Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress. <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/118025/118123/Fitoussi+Commission+report>
- Stutzer, A., y Frey, B. (2006). Political participation and procedural utility: An empirical study. *European Journal of Political Research*, 45(3), 391-418.
- Tapia, C., y Murrieta, P. (2018). Participación política y calidad de vida: el caso México. En R. Millán. y R. Castellanos (Coords.), *Bienestar subjetivo en México* (pp. 315-338). Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Temkin, B., y Flores-Ivich, G. (2017). Tipos de participación política y bienestar subjetivo: un estudio mundial. *Estudios sociológicos*, 35(104), 319-341.
- Torcal, M., Montero, J. R., y Teorell, J. (2006). La participación política en España: modos y niveles en perspectiva comparada. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, (132), 7-41.
- Van Deth, J. (2014). A conceptual map of political participation. *Acta Política*, 49(3), 349-367.
- Veenhoven, R. (1995). The Cross-National Pattern of Happiness: Test of Predictions Implied in Three Theories of Happiness. *Social Indicators Research*, 34(1), 33-68.
- Verba, S., y Nie, N. (1972). *Participation in America. Political democracy and social equality*. University of Chicago Press.
- Weitz-Shapiro, R., y Winters, M. (2008). *Political participation and quality of life*. Banco Interamericano de Desarrollo.

